

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 DIC 2025

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de quien suscribe fuera del ámbito de la provincia, a partir del día miércoles 17 de Diciembre de 2025, en horas de la tarde y hasta el día 21 de Diciembre de 2025, inclusive.

Que por tal motivo, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo a la Sra. Vicepresidenta 1ª de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, a partir de la fecha indicada en el párrafo precedente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 17 de Diciembre de 2025, en horas de la tarde y hasta el día 21 de Diciembre de 2025, inclusive, la Sra. Vicepresidenta 1ª de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 429/25


Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Poder Legislativo